

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

468 *MADERAS VILLAPOL, S.A.*

Se da publicidad al acuerdo de reducción de capital de "Maderas Villapol, S.A.", aprobado en la Junta General Extraordinaria celebrada el 3 de enero de 2023 en el que se acordó reducir el capital social de la siguiente forma: Una primera reducción de 303,63 euros, reduciendo el valor nominal cada una de las 3.000 acciones que estaba fijado en 60,101210 euros, de modo que el valor cada una pasase a ser de 60,00 euros, a través de la devolución de las aportaciones efectuadas en su día por cada accionista a prorrata de sus respectivas acciones, quedando establecido el capital en 180.000,00 euros, y una segunda reducción de 10.800,00 euros mediante la amortización de 180 acciones (2.821-3.000), procediendo a la devolución de las aportaciones realizadas por el accionista titular de las mismas en fecha anterior al 31 de marzo de 2023, quién recibirá el importe de 10.800,00 euros, siendo el nuevo importe del capital social de 169.200,00 euros.

Trabada (Lugo), 3 de febrero de 2023.- El Presidente, Miguel Villapol Valea, y el Secretario, Óscar Villapol Fernández.

ID: A230004611-1